



Instituto Técnico Gonzalo Suárez Rendón

Resolución de Aprobación de Estudios No. 0706 del 12 de Octubre de 2012
Código DANE 315001001893 - NIT 820.001.460 - 4

El rector de la Institución facultado para celebrar contratos de conformidad con la Ley 715 de 2001, Decreto 1075 de 2015, Acuerdo 02 del 01 de julio de 2014 del ITGSR, se permite presentar la siguiente INVITACIÓN PÚBLICA:

TUNJA, 14 DE NOVIEMBRE DE 2024

1. INVITACIÓN: LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INVITA A TODOS LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN UN PROCESO DE SELECCIÓN DE UN CONTRATISTA QUE REALICE EL SUMINISTRO DE EQUIPOS DE VIDEO E INFORMATICOS

2. PLAZO DE EJECUCION: SEIS (06) DIAS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO.

2.1. LUGAR DE EJECUCION: DONDE SE UBIQUE LA EMPRESA.

3. CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación	14/11/2024 5:00 PM	www.itgonzalosuares.edu.co Cartelera pagaduría
Presentación cotizaciones y cierre	15/11/2024 HASTA 5:00 PM	I.E. calle 19-15.52 Tunja Secretaría
Revisión propuestas, aceptación subsanar	18/11/2024	I.E. calle 19-15.52 Tunja Rectoría
Adjudicación y firma contrato	19/11/2024	I.E. calle 19-15.52 Tunja Rectoría

4. MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: Contratación Directa de libre asignación, de conformidad con lo estipulado en La Ley 715/2001, Decreto 1075/15 y en el Acuerdo 02 de 01 de Julio de 2014 "Por medio del cual se actualiza y se modifica el Manual de Contratación de la ITGSR".

5. REGLA DE ADJUDICACIÓN O ACEPTACIÓN:

- 5.1. Se adjudicará al oferente que haya presentado la propuesta con el precio mas Bajo y que cumpla con los requisitos de la invitación.
- 5.2. En caso de que éste no cumpla con los requisitos se procederá la verificación del proponente ubicado en segundo lugar y así sucesivamente.
- 5.3. De no lograrse la adjudicación, se declarará desierto el proceso.
- 5.4 En caso de empate a menor precio, la entidad evaluará y adjudicará a quien haya entregado primero la oferta.



Instituto Técnico Gonzalo Suárez Rendón

Resolución de Aprobación de Estudios No. 0706 del 12 de Octubre de 2012
Código DANE 315001001893 - NIT 820.001.460 - 4

6- REQUISITOS: El proponente debe adjuntar a la propuesta.

6.1. Fotocopia de la cédula de ciudadanía de la persona natural o representante legal.

6.2. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría

6.3. Certificados de Antecedentes Fiscales de la Contraloría GR.

6.4. Certificado de antecedentes Judiciales

6.5. Registro Único Tributario con la actividad económica respectiva

6.6. Cámara de comercio (opcional)

6.7. Copia planilla de pago PILA en donde se evidencie que cotiza salud y pensiones.

7- VALOR Y FORMA DE PAGO: El valor del contrato será hasta por la suma (\$12.300.000,00) y se pagará en un solo contado, es decir el 100% del precio pactado, una vez entregados: Recibido a satisfacción, presentada factura o cuenta de cobro y planilla de pago PILA último mes.

8- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: Los recursos con que se cancelará el valor del contrato serán con cargo al rubro 2.1.2.02.02.009.02 Acciones Mejoramiento Académico. 2.1.2.01.01.003.001. Maquinas para oficina, contabilidad y sus partes

9. CAUSALES QUE GENERARÍAN RECHAZO DE LAS OFERTAS O LA DECLARATORIA DE DESIERTO DEL PROCESO:

9.1. El incumplimiento de los requisitos legales

9.2. Cuando se verifique que el proponente faltó a la verdad en la información esencial suministrada en la propuesta.

9.3 Cuando el Proponente se encuentre incurso en causal de inhabilidad, incompatibilidad o Prohibiciones de las establecidas en la Constitución Política y en las normas vigentes sobre la materia.

9.4. El proceso será declarado desierto cuando no se presenten oferentes o cuando ninguno de estos cumplan con lo previsto de esta invitación o, en general por motivos o causas que impidan la escogencia objetiva y se declarará en acto administrativo en el que se señalarán en forma expresa y detallada las razones que han conducido a esa decisión.



Instituto Técnico Gonzalo Suárez Rendón

Resolución de Aprobación de Estudios No. 0706 del 12 de Octubre de 2012
Código DANE 315001001893 - NIT 820.001.460 - 4

10. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ITEM	DESCRIPCION	CANT
1	Video Proyector Videobeam con Resolución XGA 1024 x 768, Brillo 3700 Lúmenes, Tamaño de pantalla: 0.76 – 7.62m, Distancia de alcance: 0.7 – 2.2 m, Relación de alcance: 0.6, Relación de Contraste Dinámico 22.000:1, Lente Zoom Fijo, Relación de Aspecto 4:3, Lámpara 190W / Hasta 15.000 horas modo Eco, Profundidad de color: 1.07B Color (R/G/B 10-Bit), Puertos (Ethernet RJ45, USB, Mini-USB, HDMI, VGA, RCA Video, Audio 3.5mm), Altavoces Internos: 1x 10W, Ranura de Bloqueo Kensington, Dimensiones: 292 x 115 x 236 mm, Peso: 2.6 Kg. Garantía 3 Años para Proyector, 1 Año para Lámpara.	1
2	Proyector Epson Tecnología 3LCD, Resolución XGA 1024 x 768, Brillo 3400 Lúmenes, Método de Proyección: Frontal / Posterior / Techo, Relación de Aspecto: 4:3, Relación de Contraste: Hasta 15.000: 1, Tipo de Lámpara: 210W UHE, Vida Útil de la Lámpara: Modo ECO hasta 12.000 horas, Modo Normal hasta 6.000 horas, Distancia Proyectada: Desde 0.76 hasta 8.89 mts, Puertos (Ethernet, USB, HDMI, VGA, RS-232, Audio), Altavoces Internos: 1x 5W, Plug & Play, Compatible Windows & Mac, Seguridad: Kensington Lock. Parte No. V11H981020. Garantía 3 Años para Proyector, 3-Meses para la Lámpara.	3
3	Convertidores de USB a RJ45, velocidad de 3.0 gigabyte	27
4	Monitor ref: 24B3HM, Tamaño de 23.8", resolución 1920 x 1080, Full HD, 75 76Hz, Panel VA, Conneccion 3.5mm HDMI VGA, Lock Slot, Gaming, Incluye Camara WEB con Microfono incorporado	1
5	UPS capacidad de 1000 va, 4 salidas	2

SERGIO ALBERTO PALACIOS CRISTACNHO
Rector